

## Amplían Calendario de Compromisos del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2006

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-2007-EF-76.01

Lima, 3 de enero de 2007

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 050-2006-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año fiscal 2006;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de diciembre de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación y Evaluación de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, numeral 30.1 de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 16, numeral 16.2 de la Directiva N° 001-2006-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el año fiscal 2006 aprobada por la Resolución Directoral N° 052-2005-EF/76.01;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2006, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** En el marco de lo establecido por el numeral 30.3 del artículo 30 de la Ley N° 28411, lo dispuesto en el artículo precedente no convalida los actos o acciones que realice el Pliego que no se ciñan a la normatividad vigente, siendo de exclusiva responsabilidad de la entidad ejecutora del gasto, la aprobación, verificación y cumplimiento de las normas vinculadas con la ejecución del gasto y destino final que el Pliego asigne a los recursos aprobados por el presente Calendario de Compromisos.

**Artículo 3.-** Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el Artículo 1, para el Gobierno Nacional se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

**Artículo 4.-** Las modificaciones a los Calendarios de Compromisos de los pliegos del Gobierno Nacional, autorizados por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2006 reajustan, de ser necesario, el valor de la Asignación Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del año fiscal 2006 aprobada por Resolución Directoral N° 048-2006-EF/76.01.

**Artículo 5.-** Las modificaciones a los Calendarios de Compromisos de los pliegos del Gobierno Regional transmitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2006 reajustan, de ser necesario, el valor de la Asignación Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del año fiscal 2006 aprobada por Resolución Directoral N° 048-2006-EF/76.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MUÑOZ ROMERO  
Director General(e)  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 001-2007-EF/76.01**

**AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS  
DICIEMBRE DE 2006**

**EN NUEVOS SOLES**

<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>4 129 315 897</b>
RECURSOS ORDINARIOS	3 500 978 661
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	4 460 794
CONTRIBUCIONES A FONDOS	312 114 299
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	119 920 132
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	53 432 211
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	73 289 992
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65 119 808
<b>TOTAL GENERAL :</b>	<b>4 129 315 897</b>